

FSIE Madrid valora la ampliación de los conciertos a 14 años y exige que la estabilidad llegue a las nóminas de todos los profesionales

- Como único sindicato representante del profesorado de la concertada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar, FSIE celebra la seguridad jurídica de la medida.
- La organización reclama una mejora urgente en la partida de 'Otros Gastos' para dignificar al PAS y al Personal Complementario.

Madrid, 17 de abril de 2026. FSIE Madrid, en su calidad de único sindicato representante del profesorado de la enseñanza concertada presente en la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, ha valorado de forma positiva el Proyecto de Decreto que amplía la vigencia de los conciertos educativos a un horizonte de 14 años.

Tras superar el trámite en el seno de la Comisión, **FSIE Madrid ha votado a favor de la admisión a trámite de esta normativa**, destacando que la financiación a largo plazo es una herramienta indispensable para garantizar la estabilidad laboral de miles de trabajadores. Asimismo, el sindicato celebra como un "acto de justicia" que esta extensión de 14 años incluya explícitamente los convenios de la etapa de Educación Infantil (0-3 años) y de Formación Profesional.

No obstante, **FSIE Madrid** ha aprovechado su posición exclusiva para advertir que la **estabilidad administrativa debe ir acompañada de una suficiencia financiera real**. El sindicato denuncia que la partida de 'Otros Gastos' arrastra un déficit histórico que asfixia a los centros y penaliza especialmente a dos colectivos:

- **Personal de Administración y Servicios (PAS):** FSIE exige un **aumento real de sus complementos salariales** para compensar años de estancamiento (con una subida de apenas 12 € tras 15 años de congelación). La reivindicación firme de la

organización sigue siendo su **inclusión definitiva en el sistema de Pago Delegado**.

- **Personal Complementario:** En un modelo educativo enfocado a la inclusión, profesionales como logopedas, orientadores, TIS o cuidadores son imprescindibles. FSIE reclama un **complemento retributivo específico** que valore su responsabilidad y especial dedicación.

FSIE Madrid apoya el fondo de este Proyecto de Decreto bajo la premisa de que la **estabilidad de los proyectos educativos es la mejor garantía para el empleo**. Sin embargo, el sindicato asegura que seguirá trabajando incesantemente desde el Consejo Escolar para que esa certidumbre no se quede solo en el papel de la Administración, sino que llegue de forma efectiva a las nóminas de cada trabajador.

"No puede haber un sistema de éxito basado en la estabilidad de los centros si no se garantiza, al mismo tiempo, el reconocimiento justo y la dignidad salarial de quienes los sostienen día a día", señalan desde la organización.

Puedes encontrar más información en la web <https://www.fsiemadrid.es/> o a través de los perfiles sociales de la organización: [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

Para cualquier duda o aclaración puede contactar con:

José María Méndez Neira
Secretario General de FSIE MADRID (672 621 263)

Lydia Díaz Conejero
Secretaria de Comunicación de FSIE MADRID (680 935 223)